

**ACTA NÚMERO (42) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2017, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día once de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha once de agosto del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Muy buenas tardes Síndica Procuradora, compañera Regidoras, Regidores, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Mercedes Hurtado Esquer, viuda del C. José Paulino Morales Nieblas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Manuela Magaña Monroy viuda del C. José de la Luz Ruíz Acosta, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Agustín Valenzuela Rabago, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero Jaime Enrique Duarte Osuna, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
9. Presentación del VII Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de marzo al 15 de junio de 2017.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 182, que adiciona un Artículo 46-A, a la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 188, Iniciativa de Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en Materia de Desarrollo Sustentable.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 193, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia del Consejo del Poder Judicial y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de dicho poder.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela, el próximo día 15 de Septiembre del año 2017, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Municipal de Protección Civil para el Municipio de Navojoa.
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2018.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2017.
17. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza

de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2017.

18. Asuntos Generales.

19. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente”. “La C. Regidora Selene Portillo Carvajal se declara ausente por causas mayores, justifica su ausencia. El regidor Lic. Armando González Cuevas, se encuentra fuera de la ciudad, avisó que no podrá asistir”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “La Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, se reportó enferma”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “Regidora María Isabel Sánchez Morales”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para comentar: “Está enferma”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: “Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para comentar: “Se encuentra fuera de la ciudad”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: “Le informo a usted Sr. Presidente que se encuentran presentes 16 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 16 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaró quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 41 de sesión extraordinaria de fecha 01 de Agosto del 2017, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 41, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (447): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 41 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2017”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (448): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Mercedes Hurtado Esquer, viuda del C. José Paulino Morales Nieblas, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de pensión por viudez, a favor de la Sra. Mercedes Hurtado Esquer, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (449): “SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA SRA. MERCEDES HURTADO ESQUER, VIUDA DEL C. JOSÉ PAULINO MORALES NIEBLAS, SEA ENVIADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Manuela Magaña Monroy viuda del C. José de la Luz Ruíz Acosta, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Manuel Magaña Monroy, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (450): “SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA SRA. MANUELA MAGAÑA MONROY, VIUDA DEL C. JOSÉ DE LA LUZ RUÍZ ACOSTA, SEA ENVIADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del C. Agustín Valenzuela Rabago, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Agustín Valenzuela Rabago, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (451): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. AGUSTÍN VALENZUELA RABAGO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Tercero Jaime Enrique Duarte Osuna, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Jaime Enrique Duarte Osuna, sea enviado a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (452): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL POLICÍA TERCERO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. JAIME ENRIQUE DUARTE OSUNA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

9.- Presentación del VII Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de marzo al

15 de junio de 2017. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que se les hizo llegar el VII Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se da por presentado dicho informe, y si hubiere alguna duda o aclaración favor de pasar directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

**10.-** Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 182, que adiciona un Artículo 46-A, a la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas. “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien explicará lo relativo al presente asunto. Adelante Licenciado”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenas Tardes. En Abril de este año se adiciona el Artículo 46-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en el que prácticamente lo que se está añadiendo es la posibilidad o la obligación mejor dicho, para que el Congreso del Estado en el mes de Septiembre de cada año, rindan un informe de labores al Ejecutivo y al Poder Judicial, esa situación no se venía dando en años anteriores, y es a partir de esta reforma que se añade esta obligación para que el Congreso del Estado rinda un informe de labores, en Septiembre de cada año, ese es el punto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios, si hubiese alguno. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la Ley Número 182, que adiciona un Artículo 46-A, a la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (453): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 182, QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 46-A, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS”**.”

**11.-** Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 188, Iniciativa de Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en Materia de Desarrollo Sustentable. “Una vez más le cedemos el uso de la voz al C. Lic. Juan Manuel

Escalante Torres, Director Jurídico, para que explique lo concerniente al presente asunto. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, quien menciona: “Con su permiso. Se modifican, se reforman tres artículos de la Constitución, el 25-A, el 25-B y el 25-C, para añadir el término sustentable, el término sustentable lo consideran en base a la Ley de Equilibrio Ecológico, que dice: “El Desarrollo Sustentable es un proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social, que tiene a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se junten medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”. “Se está añadiendo ese término a estos tres artículos, para que las políticas y la planeación del desarrollo del Estado, aparte de que sean a partir del desarrollo económico sea social, político y cultural, se agregue también el término sustentable, para que el desarrollo del Estado sea tomado en cuenta en ese sentido”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Licenciado. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la Ley Número 188, Iniciativa de Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en Materia de Desarrollo Sustentable, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (454): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 188, INICIATIVA DE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, A LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA Y A LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE”**”.

**12.-** Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 193, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia del Consejo del Poder Judicial y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de dicho poder. “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, para que explique una vez lo relativo al presente asunto. Adelante Licenciado”.

Toma la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien procede a manifestar: “Se reforma el Artículo 120, para agregar como parte del Consejo del Poder Judicial, a la figura del Fiscal General de Justicia del Estado, que

antes no era parte, se está añadiendo esa figura al Consejo; y también se está modificando el Artículo 143-B, que habla sobre la investigación, sustanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del poder judicial del Estado, que antes nomás hablaba de los Jueces y Magistrados que integraban el Poder Judicial, ahora se incluye a todos los Servidores Públicos del Poder Judicial, que pueden ser investigados y sancionados administrativamente. Es todo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien Licenciado. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Ley Número 193, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en Materia del Consejo del Poder Judicial y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de dicho poder, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (455): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 193, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DICHO PODER”**”.

**13.-** Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela, el próximo día 15 de Septiembre del año 2017, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “En referencia este punto, año con año, es un compromiso que tenemos de informar a la ciudadanía Navojoense, de todo lo que hemos realizado durante este segundo año de gestión, el próximo día 15 de septiembre del presente año, rendiremos nuestro segundo informe de gobierno, para ello es necesario que traslademos este recinto oficial al Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, pongo a consideración de ustedes la presente solicitud, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela, el próximo día 15 de Septiembre del año 2017, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (456): “SE APRUEBA QUE EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, EL PRÓXIMO DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL**



**AÑO 2017, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

**14.-** Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Municipal de Protección Civil para el Municipio de Navojoa. “Cedemos el uso de la palabra al C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa, quien explicará lo relativo al presente asunto. Adelante Comandante”.

Toma el uso de la palabra el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa, quien procede a manifestar: “Buenas tardes. El Programa Municipal de Protección Civil, es un documento que prácticamente plasma todos los lineamientos, las acciones y las estrategias a seguir para la prevención de cualquier desastre o cualquier contingencia, busca estar organizado en los tres niveles de gobierno, es un documento que ya veníamos manejando, pero no tenía la formalidad que nos pide la Secretaría de Gobernación, la Unidad Estatal de Protección Civil y por eso se trae aquí al Pleno para su autorización, prácticamente es un documento que nos sirve de guía para dar seguimiento a todos los programas de prevención, de vinculación, con los diferentes sectores de la sociedad, tanto público como privado y la única finalidad que tiene es garantizar la seguridad de los ciudadanos. Contempla el equipamiento de los cuerpos de bomberos, de protección civil, la concientización de la ciudadanía y también involucrarlos para que sean copartícipe ante una emergencia”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Comandante. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Veo muy interesante que se revisen este tipo de proyectos y la importancia que tiene precisamente para combatir o estar siempre al pendiente para cualquier desastre natural, llámese terremotos, tormentas tropicales, huracanes, incendios, es de suma importancia tener este documento, yo creo que es la primera vez que tenemos algo así, nada más, lo estuve revisando y creo que falta información, en el diagnóstico, Navojoa ha venido creciendo y se ha desarrollado algunos fraccionamientos, en donde ha habido mucha población, entonces no se encuentra contemplada información reciente durante los últimos acontecimientos, más o menos viene el documento como información del 2000-2003, creo yo que tenemos, es bueno que lo tengamos, pero yo creo que hay que esforzarle con más información para puntualizar y enfocarnos en las atenciones y ustedes lo saben y lo han vivido año con año, nada más ese detalle, yo creo que es muy bueno, nada más anexarle más información”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien si quiere responder Comandante”.

Responde el C. Cmdte. Jesús Edmundo Valdez Reyes, Director General del Cuerpo de Bomberos de Navojoa: “El documento este tiene que ver con el Atlas de Riesgo, no está actualizado, está en proceso de publicación y en cuanto se autorice se agrega toda esa información al plan y ya estaríamos actualizados en eso”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañeros. Alguna otra intervención. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en autorizar el Programa Municipal de Protección Civil para el Municipio de Navojoa, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (457): “SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA”**.”

**15.-** Pasando al punto número quince del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2018. “Tiene la palabra por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante compañera”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Nosotros elaboramos el dictamen en función de la información que nos presentaron, para hacer nuestra opinión a este respecto, para lo cual le solicito obviar la lectura de todo el dictamen y leer únicamente la parte del resolutivo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien compañera los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (458): “SE APRUEBA OBIJAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**.”

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañera Regidora en los términos que usted solicita”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Como resolutivo en su Artículo Único, nosotros dictaminamos que se aprueba la propuesta de la Tabla de Valores Unitarios y

de Construcción para el ejercicio fiscal 2018, del H. Ayuntamiento de Navojoa, el cual será presentado y sometido a consideración de este H. Cabildo. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Gracias compañera. Le damos el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenas Tardes. En relación a los valores unitarios tenemos ahí el plano para dar cumplimiento al Artículo 11 y 11-Bis, de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, que se tiene que presentar de cada Municipio al Congreso en el mes de septiembre, entonces lo tenemos que entregar en el mes de agosto para su revisión. Tenemos ahí que en todas las zonas, cada color es una zona y ustedes tienen en su poder, en su cuadernillo que se va a presentar, no sé si lo trajeron, y ahí les voy a mostrar en la página donde se encuentran las modificaciones, solamente fueron 6 modificaciones, de acuerdo a los predios que adquirieron valor, por haber tenido inversión de pavimentación y esos predios son 6, se los puede ubicar aquí el compañero. Es la Avenida Nogales entre Boulevard Lázaro Cárdenas y Periférico Sur”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Director de Catastro. Adelante Lic. Manuel Godínez”.

Responde la C. Tesorera Municipal, L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Ahí lo va a marcar en el mapa el compañero, son 6 lugares, ahí está y luego es Avenida Vicam entre Boulevard Sonora y Agua Prieta y Avenida Vicam entre Nacozari y Huatabampo, luego tenemos Calle Jesús Almada en Tetanchopo, tenemos Pedro Moreno entre Sor Juana Inés de la Cruz y Amado Nervo, luego tenemos Calle Segunda entre Avenida Río Usumacinta y Avenida Río Sonora, estas 6 zonas adquieren un valor que también se les hizo llegar un formato en donde viene el valor que corresponde a las zonas que están a su alrededor para ajustar el valor de la zona que se encuentra ya pavimentada, pero tenemos que considerar y comprometernos para que el valor del predial al momento de que se haga la Ley de Ingresos al 2018, no aumente y lo vamos a topar al máximo al 10%, pero si los contribuyentes si quieren que adquieran su propiedad, el valor que corresponda, les gusta mucho participar, colaborar con el Municipio y pedir que su predio adquiriera el valor real, no es el valor real todavía, porque estamos muy por debajo de los estándares pero si un poquito más elevado, pero a todas las demás zonas que no tuvieron inversión se les ajusta al 4% de aumento para el 2018, por la inflación”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera. A consideración de ustedes lo sometemos para sus respectivos comentarios. Adelante compañero Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, quien procede a manifestar: “El tema este se trató en la Comisión de Hacienda y se fue muy insistente en saber cuál fueron los motivos y como quedó estructurado en el Congreso del Estado por los Diputados Locales, el tope del 10%, cosa que no lo vimos y si lo pueden ver el dictamen está autorizado por mí, en el cual estoy 100% de acuerdo en lo que están planteando del 4%, pero esas 6 calles que los estamos sacando, que la explicaron ahorita, se elevan hasta un 100% y ya estudiando lo que se autorizó en el Congreso, dice, que tampoco pueden aumentar el valor catastral, entonces yo les insistía tenemos que tener el documento aquí, pero nunca lo tuvimos, yo me tocó leerlo ahorita, vamos a enviarlo, pero nos lo van a dar para atrás, yo estoy y me abstengo de la votación ahorita, estoy de acuerdo que estas cosas se deben de platicar, decir vamos a enviarlo, estoy muy de acuerdo en los Comités de los Ingenieros dedicados a los avalúos y que le debemos de dar un valor a nuestras propiedades aquí en Navojoa, real, como lo han tenido en Obregón, el año pasado, que lo tratamos de hacer, tuvimos ese tope, pero lo vamos a volver a tener, entonces debemos de hacer un trabajo antes de enviar esto, ya no hay tiempo, se va a enviar, estoy de acuerdo, pero se debió de haber hecho eso, yo insistía mucho vamos viendo que es lo que dice y está hablando de los valores catastrales y me decían, no hablan más que del valor del predial y no es verdad, está hablando de los valores catastrales”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien, nomás para abundar un poquito más en este tema y en la inquietud, le cedemos el uso de la voz, solicito que dé la explicación el Director Jurídico, referente a cómo ve, cómo se contempla en el Congreso del Estado”.

Enseguida menciona el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico: “Precisamente la aprobación del año pasado, el criterio tomado por el Congreso del Estado, no lo compartimos en su totalidad, y promovimos una controversia constitucional ante la Suprema Corte, que está todavía en proceso no se ha decidido, bajo el Expediente 216/2016, por si lo gusta checar, aquí tomamos en consideración para el incremento en el pago del impuesto predial hay dos factores, lo que es el valor del inmueble y el porcentaje que se sube año tras año en la Ley de Ingresos, entonces como lo dice la Tesorera en su explicación, la gente está de acuerdo que suba el valor de su predio, lo que se pretende cuidar y estar en coordinación con el Congreso del Estado, es que ese incremento en el valor de su predio no tenga una repercusión directa en el pago del impuesto predial del siguiente año, para eso está la posibilidad de que en la Ley de Ingresos se considere ese incremento, ese factor a considerarse en el porcentaje de incremento para el año que entra en esta zona, vamos a mantener el mismo criterio de valorar como dice el Cuerpo Colegiado de Peritos incrementando los valores en las áreas que si correspondan y tomar en consideración los incrementos a la hora de aprobar la Ley de Ingresos en cuanto al impuesto predial”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado, si quieren abundar en esto. Adelante compañero Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Perfectamente entiendo lo que me está diciendo el Licenciado, desconozco esa inquietud o lo que pusieron en la Jurisprudencia que está manejando, no la tenemos como información, la comisión total de Hacienda, no la tenemos, platicábamos en que no afectara, pero no viene aquí, no les estamos diciendo, yo les digo, bueno adelante, nos van a batear allá”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, hay algo muy claro, tenemos que vigilar mucho el bienestar social, no actuar que se sienta, que exista la percepción de que estamos en el afán de aumentar las contribuciones, afectar a como dé lugar, eso es algo que tenemos que observar, que checar, yo entiendo la inquietud bien intencionada, se ve que es muy bien intencionada y para evitar un espectáculo igual a lo que pasó el año inmediato anterior, lo ideal sería que nos pusiéramos el guarache antes de espinarnos, entonces si quieres hacer alguna ampliación de este tema Teresita, por si eso llega a suceder en el Congreso del Estado que opción aplicarías”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Cada año es cuando se presenta al Congreso y cada año hay diferente interpretación quizás o diferente acuerdo, no sabemos qué acuerdo van a tomar ahora, porque hubo algunos Municipios afectados y que también enviaron controversias, casi todos los Municipios estaban preocupados después por ese acuerdo que se había tomado de no aumentar los valores, quizás hoy vuelva a suceder lo mismo, pero la propuesta de nosotros es comprometernos con un Artículo Transitorio o alguna leyenda en la Ley de Ingresos y con eso se protegería al contribuyente de que no le aumentaría sobre todo en estas fases, al momento de que se calcule el impuesto predial que se topa, porque lo que les puede perjudicar al contribuyente es el impuesto predial, esto les beneficia totalmente, ellos quieren vender sus casas y se encantan en que se pavimenten para venderla más cara, pero incluso donde venden el valor comercial, no el valor catastral, pero igual el Congreso pudiera ser, que en la Ley de Ingresos nosotros pusiéramos una leyenda que se va a topar estas áreas al 10%, en caso de que se registre en el cálculo que suba más de 10, nosotros la vamos a topar al 10, pero lo podemos poner en la Ley de Ingresos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, nada más para tener la información, se metió una controversia constitucional, porque no es jurisprudencia del Congreso del Estado, fijar los precios unitarios, ellos nomás es para aprobar o dar para atrás, en base a eso, por eso se metió eso, pero si no está en veremos, yo creo que es muy importante, si está en veremos si todavía no es un asunto ya dilucidado considero muy importante irlo a platicar allá, con el Congreso, con todas

las fracciones para explicar cuál es la situación y para que no nos lo vayan a batear, como se dice ponernos los huaraches antes. Adelante compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más complementando lo que se ha platicado aquí, son dos cosas distintas, una cosa es la tabla de valores de las propiedades de cada quien, de cada uno de nosotros, que va ligado ahorita, va ligado directamente al proporcional de una tabla de rangos de un valor que se le pone cuando aprobamos la Ley de Ingresos, ahorita ésta tabla de valores de los predios de cada uno de nosotros los Navojoenses, del Municipio de Navojoa, bien lo han comentado los peritos valuadores, estamos muy por debajo de los rangos de valor que se tiene actualmente, entonces cuando tú quieres vender, si tu propiedad cuesta 500 pesos el metro cuadrado y tu rango de valor aquí en la tabla de valores está a 150, es cuando tú ya dices, bueno si mi terreno vale 500, porque me lo están dando en la tabla de valores en 150, el detalle es que cuando nosotros aprobamos esto, si no se modifica la tabla del rango de valores que se da cuando aprobamos la Ley de Ingresos, entonces si proporciona el ingreso del predial del próximo año, creo yo que tenemos que trabajar con esa tabla de los rangos de valor que se le da a los valores a través de esto, de los valores de los predios para que el incremento no sea mayor, es lo que hemos desde un principio, lo he estado comentando, que a veces no se entendía que son dos cosas diferentes, se aprueba esta tabla, va ligado con la Ley de Ingresos, con la tabla de rangos de valores, entonces incrementa, se hacía muy desproporcionado el incremento de los valores catastrales, entonces ahorita si se aprueba esta tabla, ahorita no afecta los prediales, ahorita, si no modificamos la Ley de Ingresos en el 2018, esos rangos, entonces si va a aumentar bastante, tenemos que modificarlo de tal manera de que no sea un incremento muy fuerte, muy gravoso, al bolsillo de los Navojoenses, creo que tenemos que cuidar ese detalle, cuidar cuando vayamos a aprobar y verlo con mucho tiempo de anticipación, ya están trabajando yo creo en la tabla de los rangos, pero si a la vez tenemos que llegar a la tabla de valores y bien lo dicen los peritos, la tabla de valores que realmente valen nuestras propiedades, porque si ustedes checan ahorita en sus colonias y ven cuánto valen sus propiedades, no es posible, mi terreno vale más, pero ahorita estamos muy por debajo de ese nivel, siempre se ha tratado de cuidar para que no incrementen muchos los prediales, para que no se suba tanto esto, porque estamos aprobando ahorita, para que no suban mucho los prediales, pero si tenemos que llegar definitivamente al valor real de nuestras propiedades, es mi punto de vista”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si y por otro lado es muy contrastante todas las leyes ahorita, porque por un lado ahorita se está poniendo mucho énfasis en la cuestión de que no suba y por otro lado, ya hay responsabilidad penal, en el caso de que tú sepas que los valores son mayores y que no hagas nada, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, te castiga, con la responsabilidad por omisión, porque a pesar de que sabían de que los valores estaban por debajo, eso lo acabo de platicar con el Ingeniero Ramón Moya, viene muy fuerte ese asunto, hay una contraposición en

esto, que tenemos de tener mucha precaución en cómo vamos a ir abordando cada uno de esos aspectos, entonces yo estoy de acuerdo, coincido. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para manifestar: “A mí lo que mortifica es estarme enterando aquí, de la controversia que se metió, del problema que podemos tener porque si no actualizamos los valores, estamos convencidos la comisión en pleno está convencida de que tenemos que darle los valores, cómo se los tenemos que dar, vamos buscando, pero aquí tengo yo, no fueron todos los Municipios los que se toparon al 10%, uno de ellos, está Navojoa, aquí están los artículos que se autorizaron, pero volvemos a lo mismo, tenemos que buscar la coyuntura de cómo le vamos a hacer, si aumentamos el valor catastral que es la base del impuesto predial, el valor de la propiedad es la base del porcentaje de impuestos que se va a cobrar, hay muchos municipios que tienen un solo porcentaje para todo, habrá que estudiarlo esto en la Ley de Ingresos, pero también habrá que estudiar y decir, le vamos a poner el valor real y no lo vamos a considerar y vamos a dar tres años por decir para que sea la base, el valor catastral hasta los tres años, decirle, vamos a ir aumentándolo pero no de un solo golpe, de alguna forma pero tenemos que hacer lobby, también en el Gobierno del Estado, es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Me parece bien. Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Nada más una pregunta, ¿cuál es límite para entregarlo al Congreso?, la tabla de valores”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “El 15 de Agosto”

Manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Este 15”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Sí”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal: “Es un tema que allá mismo es muy controvertido, en el mismo Congreso, pero con mucho gusto los voy a invitar a representantes de cada fracción, para que me acompañen y lo vemos allá. La aprobación tiene que estar antes del 20 de septiembre, tenemos la oportunidad de platicarlo allá, todavía”.

Enseguida interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Es una realidad, hay Municipios para no decir nombres, que hicieron un estudio más a fondo, más a detalle sobre las zonas cómo deben de estar los precios, hasta por vialidades, por calles, porque no es lo mismo un valor, un acceso de una colonia, a lo que tienes al fondo o en el medio, en el centro de una calle principal y

aquí si lo vemos los valores vienen por zonas extensas, muy grandes y eso queda a criterio ya de Tesorería, creo que tenemos que llegar más al detalle, lo he comentado en las reuniones que hemos tenido ahí en la Comisión de Hacienda, que de alguna manera tenemos que hacer ese estudio, se tienen que hacer, tenemos que lograr esa tabla de valores, que se actualicen, lógicamente hay que trabajar con la tabla de los rangos, para que no se afecte en el pago de los prediales, que eso sería el siguiente punto, que eso ya sería otro estudio, otro trabajo para que el predial no incremente exponencialmente”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien perfecto, tentativamente los que gusten ir, para hacer la reunión allá, para intercambiar opiniones con los Diputados, para el día Martes, en la mañana, lo voy a solicitar, no sé cómo ande la situación, entonces lo vemos, lo que pasa es que nosotros lo tenemos que meter ya, porque tienen 15 días para su análisis, y dentro de ese análisis, está este tipo de reuniones y comentarios, cuando menos cuando yo estuve allá, así se daban. Algún otro comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción para aplicar en el año 2018, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (459): “SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, ASI COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA APLICAR EN EL AÑO 2018”**”.

Enseguida interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Leonel Félix Káram, para preguntar: “El sentido de su voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Abstención”.  
Responde el C. Lic. José Manuel Morales Santini: “Abstención”.

**16.-** Pasando al punto número dieciséis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2017. “Una vez más tiene la palabra por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien manifiesta: “Gracias Sr. Presidente. En nuestra reunión en comisión tuvimos en nuestras manos los Estados Financieros, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Resultados para analizar el segundo trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2017, de igual forma solicito obviar toda la lectura del dictamen para mencionar solo la parte resolutive Presidente”.



Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Muy bien compañeros los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (460): “SE APRUEBA OBIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa: “Adelante compañera Regidora en los términos que solicita”.

Tomando el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, manifiesta: “Gracias Sr. Presidente. En el Resolutivo PRIMERO: De conformidad con lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprueba las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2017, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61 Fracción IV, Inciso D), Artículo 68, Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; así como el Artículo 136, Fracción XXIII, de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora. SEGUNDO: Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a la consideración de este H. Ayuntamiento las Afectaciones en la cuenta resultado de ejercicios anteriores, en los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2017, y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF). Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera. Le damos el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a manifestar: “Gracias Sr. Presidente. Presentamos el informe trimestral y la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, la tiene en la hoja número 83 de su cuadernillo, es al final, por afectaciones de cargos, tenemos los reintegros de recursos de programas federales por actividades culturales que quedaron en el Municipio de Navojoa, los reintegros generalmente nosotros en las cuentas bancarias obtenemos intereses por tener el recurso depositado y nosotros tenemos que regresar a la cuenta de origen las utilidades o los intereses cuando se nos marca la línea de captura y ahora nos llegó para reintegrar el recurso del programa federal de actividades culturales por los \$3 mil 264 pesos, así mismo tenemos un registro de cuotas cancelando \$390 pesos, porque este no se cobró y también estamos cancelando un saldo por depuración de registro contable de \$24 mil 925 pesos con .98 centavos, tenemos en los abonos una cancelación de una póliza de \$55.99 por un

cheque que no se cobró, cuando se quedan los cheques sin cobrar y permanecen estables ahí, nos marca también la disciplina financiera que se debe de dar nada más un tiempo y cancelarse, igual es lo mismo en el caso de la póliza 329, y la póliza 402, de \$18 mil 183 pesos, es porque era un registro contable duplicado, lo mismo abajo en la póliza de los otros \$18 mil 183 pesos, es la misma póliza que se canceló, estaba el registro doble y se canceló por no corresponder y ya estaba ese seguro ya estaba incluido en otra póliza y se llegó a cancelar y el registro contable por cancelación de la factura del proveedor de Félix Schwarzbeck por \$23 mil 431 pesos, porque él dio de baja la factura en Hacienda, entonces ya no contamos con soporte y también se canceló, por \$59 mil 854 pesos .95 centavos. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor”.

Manifiesta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Una pregunta. Los \$24 mil 431 pesos, ¿de qué es?”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “En cargos. Es una depuración contable de una cuenta incobrable que aparece en los registros de la Administración anterior, que no tenemos soporte, no se cuenta con ningún documento que justifique y así tenemos algunos que estamos revisando los archivos y no se cuenta con soporte, nos revisa auditoría y como nosotros recibimos así el balance con esos números, tenemos que ir depurando”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Es un dinero que se pagó”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Este es un saldo por depuración, este saldo es deudor, nos debían a nosotros, aparentemente en el registro, no hay ningún documento que lo soporte y también se habló con la persona y desconoce totalmente”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Lo comento porque es un amigo, me preguntó, habló conmigo”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Desconoce totalmente de que se trata, pero nosotros recibimos el balance con ese número, entonces vamos a seguir buscando en los archivos y quedamos de acuerdo con él, de que si se puede encontrar alguna evidencia, vamos a ponernos de acuerdo y está también de común acuerdo con nosotros”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la afectación de la Cuenta de Resultados de

Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2017, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (461): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2017”**.

17.- Pasando al punto número diecisiete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2017. “Tiene la palabra por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para manifestar: “Gracias Presidente. De igual forma analizando la información que nos presentaron por parte de Tesorería, de estos documentos y emitimos un dictamen para lo que solicito se de lectura solo a la parte del Resolutivo de este dictamen”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Los que estén de acuerdo en autorizar los términos que solicita la compañera Regidora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (462): “SE APRUEBA OBIJAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, comenta: “En los términos que solicita compañera Regidora. Adelante”.

Enseguida menciona la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Gracias Sr. Presidente. En el Resolutivo TERCERO, de nuestro dictamen dice: Se aprueba el segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2017 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento. Es todo Sr. Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera. Le damos el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien manifiesta: “Gracias Sr. Presidente. Presentamos los Estados Financieros, empezando por la situación financiera, balance general, al 30 de Junio del presente año, en donde tienen ustedes en la hoja número 2 de su cuadernillo, y mostramos un activo circulante por \$80 millones 163 mil 078 pesos .071 centavos. En este activo circulante tenemos en Banco de Tesorería \$13 millones de pesos, que es lo que quedó del negocio de participaciones y que reservamos para la siguiente quincena del mes de julio y luego tenemos las inversiones temporales son las mismas, los fondos de afectación específica de \$42 millones de pesos, los tienen en la página No. 5 del mismo cuadernillo, esos fondos de afectación específica son las gestiones que nuestro Presidente Municipal busca en el Gobierno Federal y en el Gobierno Estatal, aquí con el apoyo de Regidores, de Diputados, en los dos sistemas de gobierno. En el Gobierno Estatal ahí se puede ver, en su hoja 5, si lo tienen verdad, se puede desglosar con el FORTAMUN, el FISMUN, en el FISMUN, se tienen \$20 millones de pesos, que son las obras que se están trabajando actualmente, tenemos \$1 millón 208 mil pesos, que es FORTASEG Municipal, lo que queda de los \$2 millones de pesos que el Municipio aportó para la homologación de los trabajadores, se está pagando quincenalmente, hemos aportado \$800 mil 526 pesos, se aportaron los \$2 millones de pesos y se establecieron en un cuenta, ya no son de nosotros, ya se entregaron y ya se cumplió con FORTASEG, pero se les está descontando quincenalmente a los trabajadores, por eso queda ese saldo y en el siguiente renglón tenemos FORTASEG Federal de \$7 millones, eran \$7 millones, nos quedan \$151 mil pesos, ya se ejerció conforme todo el convenio que se hizo con FORTASEG y el compromiso, se alcanzó una calificación del 100%, en el comportamiento de los trabajos y de las compras y de los gastos que se hicieron con ese recurso, de tal manera que ya obtuvimos la segunda ministración, siempre la segunda ministración está supeditada al comportamiento y al ejercicio del recurso de la primer ministración, algunas veces, algunos municipios no alcanzan el 100%, y de los Municipios que no alcanzan al 100%, se vuelve a crear otra bolsa, que esperamos nosotros participar **también para** fin de año y volver a obtener otro recurso, pero no sabemos, pero ahorita se está cumpliendo al 100%, la reserva para el tercer trimestre serán los otros \$3 millones, ya vienen etiquetados, disponibles con los recursos que nos asignan, luego tenemos FORTALECE 2017, este es Ramo Federal y el origen fueron \$22 millones 747 mil pesos. El FORTALECE 2017, se recibió la primera ministración de 11 millones 373 mil 500 pesos, está pendiente la segunda, ahorita quedan \$4 millones 812 mil 906 pesos, lo tienen ahí en su cuadernillo y se ha ejercido \$6 millones 604 mil pesos, de este se están haciendo los proyectos de pavimentación de concreto hidráulico en el Boulevard Sosa Chávez con Arnulfo R. Gómez y Periférico, la rehabilitación de varias calles de la Calle Reforma y Constitución, Talamante entre Rosales y Amado Nervo y algunas otras áreas chicas de pavimentación que eran urgentísimas aquí, luego tenemos el programa de desarrollo regional de \$7 millones 577 mil 706 pesos, nos quedan \$1 millón 615 mil pesos de la primera ministración que fue de \$3 millones 788 mil pesos y nos falta que nos entreguen la segunda ministración también del mismo valor, es el 50%, tenemos un recurso estatal también en el cual se trabajó en los

campos, quedan \$16 mil 056 pesos ahí nada mas pero ahí era el interés que nos otorgó el banco, por obtener el dinero y se va a regresar, sin embargo se logró trabajar con los campos de beisbol de 7 a 8 años y de 9 a 10 años de la Unidad Faustino Félix Serna, eran \$3 millones 733 mil pesos. También se logró tramitar el recurso estatal de los campos y el FORTALECE, es el financiero, el fortalecimiento financiero de \$9 millones 600 mil pesos, en este se está pavimentando la Calle Agiabampo con Lázaro Cárdenas y Cocorit en la Colonia Sonora y la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Masiaca y luego también está el de otro fortalecimiento financiero que logró también el Presidente gestionar por segunda ocasión por \$1 millón 079 mil pesos que este viene siendo para la Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Choacalle, que es de \$1 millón 079 mil pesos, esa es parte de los fondos de afectación específica que podemos ver ahí y todos los demás son cantidades pequeñas que quedan de los recursos que se han conseguido anteriormente, son los que van quedando”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Aquí si quisiera abrir un espacio para agradecer al compañero Regidor Prospero y a la Diputada del Partido, donde contactaste y se lograron traer recursos adicionales. Gracias compañero”.

Continuando con el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, expresa: “Tenemos el Activo Circulante, que no tenemos mucho movimiento salvo la inversión en proceso de construcciones de bienes de dominio público que son ahorita, están ahí \$7 millones 614 mil 529 pesos y en el Pasivo Circulante, podemos ver acá en servicios personales por pagar tenemos 552 mil pesos, ahí nada más se logró bajar 200 mil pesos. En Proveedores por pagar más o menos estamos en equivalente no se ha bajado, pero lo que se paga del 2015, se vuelve a solicitar para el 2016, porque en el presupuesto del 2017, perdón, porque del presupuesto del 2017, es el mismo y nosotros estamos buscando recursos extraordinarios para poder reducir este pasivo, pero sin embargo se logró reducir, en general, en todo el pasivo circulante se logró reducir, de los \$86 millones 299 mil pesos que tenemos aquí, en el anterior trimestre presentamos \$106 millones aquí, hoy estamos presentando \$86 millones de pesos, logramos reducir \$20 millones 517 mil 228 pesos, esto fue en una parte lo que viene siendo las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, esos \$10 millones que tenemos aquí eran 15 en el trimestre anterior, luego las otras cuentas por pagar a corto plazo, que tenemos aquí \$7 millones de pesos, teníamos \$7 millones 865 mil pesos, teníamos \$14 millones 777 mil pesos, logramos reducir \$6 millones 912 mil pesos, le bajamos a este renglón, luego en el renglón de porción a corto plazo de la deuda pública traemos \$6 millones 735 pesos y traíamos en el anterior \$11 millones 136 mil pesos, ahí logramos bajar \$4 millones 400 mil pesos y en la porción a corto plazo en de Arrendamiento Financiero ahí traíamos \$13 millones de pesos y ahora traemos \$9 millones de pesos, ahí logramos bajar \$4 millones 276 mil pesos, en suma todo lo que se pudo reducir aquí en el pasivo circulante fueron \$20 millones de pesos como les decía, esto es gracias a que todavía estuvimos contabilizando y recibiendo los excedentes que tuvimos y que ahorita se los vamos a mostrar en el reporte de ingresos. No sé si tengan alguna otra pregunta”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Algún comentario compañeros. Adelante Tesorera”.

Continuando con el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, expresa: “Pasamos a la siguiente que viene siendo los ingresos trimestral y acumulado. Aquí podemos ver lo que les mencionaba, sin embargo en el primer trimestre nosotros logramos un extraordinario por el inicio del año, en donde viene la mayoría de la gente acostumbrada a pagar su impuesto predial, los contribuyentes cumplidos y logramos en el primer trimestre, logramos un excedente, pero ahorita en el segundo traemos un déficit de \$2 millones 299 mil pesos, en la recuperación de prediales, hemos estado haciendo intensamente promoción, tenemos ahorita el sorteo del carro, que también lo recibimos, que para el próximo 18 se cierra, con la intención de que en este mes, en esta semana, pueda mejorar un poco, pero aquí el primero bajó \$2 millones 239 mil pesos, pero sin embargo en el total de ingresos propio fue de \$2 millones 434 mil pesos de déficit, pero participaciones tuvimos un excedente de \$4 millones 547 mil pesos, eso nos favoreció muchísimo y logramos entonces tener un excedente final entre participaciones y recursos propios de \$2 millones 112 mil pesos, esto es el recurso disponible del Municipio, como es un excedente nos dio la facilidad de poder cumplir con uno de los conceptos que tenemos con el personal del Sindicato que generalmente todos los años se le otorga la primera parte del aguinaldo en Julio, logramos tener este excedente y logramos ya a su solicitud de ellos que nos están pidiendo para sus escuelas, para sus colegiaturas, logramos ya cubrirles sus 15 días de aguinaldo a todos los trabajadores que fueron \$2 millones 400 mil pesos. Luego en aportaciones tenemos lo que es convenios federales son de acuerdo a los etiquetados que les mencionaba ahorita en los proyectos de obras que se está haciendo, el ingreso fue de \$29 millones 774 mil 618 pesos, entonces el total nosotros tenemos entre aportaciones y convenios tenemos \$31 millones 678 mil pesos; también tuvimos un excedente muy bueno, en lo que es el FISMUN, pero ese también ya viene etiquetado fueron \$1 millón 893 mil 957 pesos, total entonces de ingresos por administración directa son en diferencia a favor de \$33 millones 771 mil 557 pesos, en el acumulado son \$250 el presupuesto y \$309 captado, traemos un saldo a favor de \$59 millones 168 mil 292 pesos, ya ejercido, razón por la cual se pudo bajar el activo circulante. Y por último tenemos el Estado de Ingresos y Egresos, aquí tenemos el total de ingresos \$156 millones 072 mil 896 pesos, el acumulado \$309, y el gasto de funcionamiento tenemos ahí, lo pueden ver ustedes en la página 44 y tenemos un total de ingresos de \$114 millones de pesos, y el resultado del periodo son \$41 millones 492 mil 401 pesos, el trimestre y el acumulado \$84 millones 951 mil 694 pesos, que es el resultado que tienen también en el balance. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias compañera. A consideración de ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios. Adelante compañero Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Aquí estuve revisando, comparando los estados financieros del mismo trimestre del año anterior y el de hoy, y entonces checando, he estado observando que este año, precisamente como dijo la Tesorera, hemos recaudado menos de lo que estábamos recaudando el año pasado, nada más de los impuestos más importantes que tenemos que es el predial, tenemos una diferencia menor de más de \$1 millón 700 mil pesos en captación, entonces, hay una deficiencia, alguna ineficiencia en la recaudación, algo tenemos que hacer porque no se está recaudando y eso lógicamente provoca de que no podamos cumplir con compromisos de algunos deudores que traemos diversos, que la verdad en esta administración se han atendido algunas deudas, los cuales he hablado con la Tesorera, algunas no se han podido atender, ya tienen más de un año, son empresas pequeñas y realmente les estamos afectando la economía de sus propios negocios, yo creo que tenemos que realizar un esfuerzo en la cuestión recaudatoria, en la cuestión, espero que la rifa del vehículo que creo yo que se ha hecho un poco tardía, porque por lo regular se hacía en los primeros tres meses, para el contribuyente cumplido y lo estamos haciendo a mitad de año, entonces, espero que tenga un efecto positivo para la población, pero si necesitamos hacer nuestro mayor esfuerzo para tener mayor recaudación en los impuestos más importantes que son el predial y el otro no depende mucho, pero también, lo que son los impuestos de traslado de dominio, que también tuvo una reducción importante de casi \$2 millones de pesos”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En ese sentido yo si quisiera comentar, con respecto al carro, se pusieron muy duros en la Secretaría de Gobierno Federal, muy duros, con la cuestión de la restricción de rifas y la manera de llevarse a cabo, tan es así que por ejemplo Huatabampo no lo pudo llevar a cabo, porque eran multas exorbitantes, en caso de que no tuvieras todo conforme a como debieras ser y que ya lo tuvieras en la mano, anteriormente nos permitían que estuviera en trámite ahora lo teníamos que tener en mano, yo creo que fuimos el único que logró sacar el permiso, con respecto a lo que viene, a lo que está por venir, es obligatorio para nosotros como nunca en la historia de Navojoa, ir contra los morosos del predial, como nunca, vuelvo a reiterar, de que en la reunión que tuvo el Auditor Mayor el Ing. Ramón Moya, con los Presidentes Municipales de los Municipios más grandes, nos llamó y nos dijo que era una situación muy seria, lo que está por venir no es un juego palabras textuales, fincamiento de responsabilidades penales para las gentes que no cobren como se debe de hacer, si ustedes no tienen los elementos para llevarlo a cabo, normativos como lo indica la ley, se les finca responsabilidades penales, ahora esto ya no es un juego, tan es así que ustedes próximamente van a saber que a uno que otro que pequemos de omisión, al vecino, al pariente, al amigo, le van a llegar órdenes de embargo y se van a ejecutar, es real, esto no es un juego, Navojoa es una ciudad que ha estado creciendo tremendamente en los últimos años, y de eso estamos viendo la misma película, lo sabemos, ha estado creciendo demasiado y en esa sintonía de que está creciendo demasiado, las exigencias han aumentado tremendamente y siempre ahora lo que yo he tratado de llevar a cabo, las personas que más se quejan,

inmediatamente, oyes fulanito de tal, años sin pagar predial y quieren que le arreglemos la cuestión de los baches, que le arreglemos esto, estamos viviendo una dinámica de participación social nunca antes vista, con una apertura en radios, en medios de comunicación nunca antes vista, ahorita lo estamos haciendo, pero afortunadamente esas cosas son las que nos dan luz para poder ver por dónde vamos, entonces son esos dos aspectos, porque fue tan tardíos, por cuestión burocrática de permisos a nivel federal y no podíamos adelantarnos, por las multas, en cuanto al aspecto del predial, si sabemos que hay una situación muy crítica en la ciudadanía, cada vez está más golpeada la gente en su economía, pero nosotros tenemos que actuar conforme a derecho. Qué estás haciendo Teresita, como Tesorera al respecto”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Gracias Sr. Presidente. Primero quisiera darle respuesta en relación a sí tenemos disminución en este trimestre nada más, pero nosotros en el año pasado tuvimos más recursos pero no fue precisamente de predial, yo tengo aquí la tabla del predial y puedo decirle que por mes en enero del 2015, se recaudaron \$9 millones 730 mil pesos, en enero del 2016 se recaudaron \$14 y enero del 2017 se recaudaron \$15 millones 800 mil pesos y traigo todos los meses, de tal manera que al final nosotros traemos muy poquito, pero si traemos arriba \$767 mil 107 pesos, pero lo traemos contra diciembre, contra todo el año pasado y ahorita estamos en agosto, quiere decir que nosotros si vamos a superar la meta del año pasado, lo que pasa en los recursos totales también hubo mucho aumento por otros aprovechamientos y por derechos, pero lo que es el predial traigo la tabla y se las puedo mandar por correo, en donde tenemos el comparativo, estamos igualitos que el año pasado, pero en suma general del año llevamos \$700 mil pesos más, de todo lo recaudado del 2016”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal. “Adelante compañero Regidor”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí seguramente puede respetado también por el aumento de prediales, pero vaya mi observación es que busquemos ese tipo de acciones tal vez para mejorar la recaudación, es importante para los Navajoenses y sobre todo de aquí depende mucho la economía de muchos comerciantes y poder cumplir con los compromisos que tiene con ellos y a la vez yo creo que también hay que combinarlo lo que hemos estado mencionando bastante es el plan de austeridad para el Ayuntamiento porque ya estamos en el cierre de la administración, para buscar reducción de horas extra, comidas y eso y así como he dicho y he comentado de que ha habido aumentos en los gastos, aquí en este día si quiero reconocer el esfuerzo que se vino realizando en la administración, en la responsabilidad en los egresos que hemos tenido en esta administración, estaba revisando en este trimestre comparando con el anterior, comparando con el trimestre anterior y lo que estamos viendo ahorita es una reducción, se ve reflejado en manera general como los ingresos están viniendo a la baja en este trimestre, y así como he señalado y lo digo aquí clarito, he señalado y he estado insistiendo de que bajemos el



gasto corriente, el gasto excesivo que tenemos en este trimestre los números son fríos, se redujo, una reducción en gasolina, viáticos, etc., etc., en este sentido si quiero felicitar a la administración, por este esfuerzo, espero que se vea reflejado en el próximo trimestre, que siga esto en beneficio, porque este recurso lo puedes usar para otras emergencias que se tienen por ahí, que se tienen para atender las situaciones en Navojoa, espero que si se vea reflejado en el próximo semestre y creo trabajar pronto y tener ese plan de austeridad, es mi comentario y felicidades a los que atienden esta dependencia”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Regidor. Adelante Regidor Guillermo, para después darle el uso de la palabra a la Tesorera”.

Manifiesta el C. Regidor C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Con su permiso compañeros, respecto de su intervención anterior Regidor, en donde decía que el impuesto sobre traslado de dominio registraba una disminución en la recaudación, nada más recordar que ese impuesto proviene de las operaciones de compra y venta que hacen los particulares, entonces pues no hay mucho que hacerle ahí, si las operaciones se dan habrá impuestos y si no hay compra venta pues tampoco habrá y por otro lado reforzando lo que decía Sr. Presidente respecto de las responsabilidades que vienen, para quien no cobre el impuesto predial, creo que estamos muy avanzados en Tesorería con el procedimiento administrativo de ejecución, el PAE y si próximamente serán una realidad los embargos, esto lleva un proceso, empezamos con las notificaciones, después seguimos con los requerimientos y después vienen los embargos y después vendrán con las adjudicaciones y demás, pero le tenemos que dar tiempo, creo que lo están haciendo muy bien basados en la ley y aquí no hay reversa y aquí es la autoridad, ahora sí, ya se acabaron las que tú me das y que yo te doy y que te descuento, no, la autoridad tiene todo el derecho del mundo de cobrar el impuesto predial, si no me lo pagas, pues con permiso, y va muy bien ese procedimiento yo lo aplaudo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. Compañera Tesorera si quieres agregar un poco más”.

Comenta la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Bueno, iba hacer el comentario que una de las estrategias por necesidad que se está haciendo en Tesorería en tratar de bajar y también por responsabilidad y por obligación, como la Ley de Disciplina Financiera lo marca ahora, de que somos responsables del adeudo de cartera vencida y debemos de recuperarlo, si se está trabajando, pero si hay que aclarar muy bien que va a hacer bajo consideración, ninguna persona que sea la única casa donde viva ahí se le va a embargar, se está tratando de buscar primero, por eso se está haciendo muy exhaustivo el trabajo, las gentes que tienen muchas propiedades que no las usan o que tienen negocios en ellas y que vamos a buscar y negociar con ellos de que tengan capacidad de pago y ya viene el procedimiento, el procedimiento va a generar pero con cada uno se va a negociar

particularmente, con la intención de que se recupere un poco precisamente, de los ingresos extraordinarios que tenga el Municipio, es de donde se va a pagar el pasivo de los años anteriores, no del recurso del 2017, porque está muy bajo el presupuesto autorizado y el ingreso real, para los gastos de este año y ya con un extraordinario, todavía necesitamos el extraordinario para este año como ustedes pueden ver ahí, para bajar, y todavía más extraordinarios si logramos tener cartera, entonces podríamos recuperar un poco, pero si se está trabajando intensamente en ese ejercicio”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Si el mismo punto, si me gustaría felicitar a la compañera, pero también recalcar el punto de privilegiar el diálogo y de acuerdo como dice el dicho, de acuerdo al sapo está la pedrada, hacer público a los llamamientos a realizar convenios para evitar el extrañamiento de la ciudadanía, y privilegiar el diálogo y hacerlo con cuidado, claro hay ocasiones como dice el compañero Regidor, que ya ameritaba una sanción a los que pagan más alto predial, pero yo si invito al diálogo y a la publicidad, y a acercarse a hacer convenio, para buscar las buenas formas con el ciudadano, porque hay gentes, ahorita la crisis y todo eso, privilegiar también los valores catastrales para los cobros y todo eso. Ese es mi punto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Hemos privilegiado mucho, pero ya topamos con pared, ya sentimos que topamos con pared, ahora la idea es sin ser inquisitivo, ni abusivo, si tenemos que cumplir con la ley, si tenemos que hacer y creando convenios con cada una de las gentes acorde a sus posibilidades que dejen de pagar un poquito el celular, o algunas otras cosas, habrá otras cosas. Algún otro comentario. Adelante compañero y luego el compañero Prospero”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada, nuevamente al hacer la solicitud ojalá el Secretario nos pueda apoyar, para que en las cuentas trimestrales, nos puedan entregar como lo he venido solicitando, las cuentas de Oomapasn, Rastro, Bomberos, Dif y Cmcop, aunque Cmcop, llega porque estoy en el comité, me llega puntual, pero quiero solicitar que ojala me pueda hacer llegar esa información”.

Responde el C. Presidente Municipal: “A cada uno de los consejos compañeros, ¿ya se envió la solicitud?, a cada uno de los consejos para que lo hagan llegar como usted lo solicita compañero. Alguna otra intervención. Adelante Prospero”.

Manifiesta el C. Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Gusto saludarlos, en este punto si nos debe de preocupar, el asunto de la recaudación, el asunto que se está discutiendo, el pago de los prediales, estoy totalmente de acuerdo que tenemos que pagar nuestros impuestos en cualquiera de las situaciones en las que estamos, pero si me sumo a esa preocupación que estoy observando, en las participaciones, en el sentido de tener los rigurosos cuidados, porque también es cierto o come la gente o

paga sus impuestos, o le da educación a sus chamacos, etc. y las familias también privilegian sus situaciones particulares, sus situaciones familiares; por otro lado también haciendo un comparativo, yo como ciudadano, ya no como regidor, pudiera estar exigiendo que ahorita haber por ejemplo que hay una parte que no se encuentra que se quiere cobrar, que se quiere recuperar, de casi \$24 mil pesos y que ahí quedó y se le endosó a esta administración, que también pudiéramos entrarle a la recuperación de esas finanzas, de las cuales a la mejor no es solamente el caso de esa partecita, pudiéramos encontrar más y pudiéramos también buscar a los responsables como el ciudadano lo diría, que si hay adeudos de quien sea, pues que lo paguen, porque tampoco podemos estar pagando justos por pecadores, que se haga una revisión, no lo hicimos al inicio de esta administración, pero lo podemos hacer todavía porque estamos en un tiempo y una forma para hacerlo, si hay también que se haga público el asunto de los adeudos que tenemos, de la administración anterior o de las anteriores, etc., para poder decir como ciudadanos, ok, yo pago, pero que paguen también los que se llevaron dinero, etc., etc., que se haga un esclarecimiento de eso también, es decir no sé, yo como ciudadano desde afuera, no como regidor, diría eso, para pagarle yo esto quiero que nos digan, quienes y cuánto se nos debe, cómo ciudadanos de Navojoa”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Muchas Gracias. Yo creo que estamos en el tema de ingresos de recaudar, yo creo que la capacidad de recaudación se debe de medir, la tenemos que medir, pues de una ponderación, escuchaba sus palabras Sr. Presidente, y preguntaba que estábamos haciendo, entonces para poder medir la recaudación, desde luego aquí la Tesorera, ya tiene ponderado su capacidad que se tiene en el segundo trimestre y ya vamos en la mitad del año, ¿cuánto se ha recaudado? y ¿cuánto falta por recaudar?, en el tema del predial, pero también ¿qué estamos haciendo? y ¿qué podemos hacer?, escucho al compañero, que debe de utilizarse, creo que un plan de acción, en donde se establezcan ciertos criterios, un plan de acción que venga sin privilegiar a ciertas personas, pero que no se pierda el sentido social, yo creo que pagar justos por pecadores no podemos permitirlo, porque está la situación como está ahorita, pero tenemos que hacer ese plan de tal manera que esa ponderación aumente, porque no podemos también sin poder tener capacidad de recaudar en que vamos a poder invertir, yo creo que ahí mi propuesta es hacer un buen plan pero sin perder el sentido social, donde vamos a aplicar, un criterio con sentido social. Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañero. Adelante compañero Roberto Valdez y posteriormente compañero Leonel Félix”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Yo he platicado con un abogado y esa es la preocupación de todo mundo de que si hay gente que

verdaderamente no tienen dinero para pagar y si nos ajustamos así a irnos contra todo mundo a lo mejor si vamos a cometer ciertas injusticias, por eso hay que estar muy cuidadosos, sobre todo y esa es una pregunta, por ejemplo, por ley si no lo han requerido puedes cobrar los últimos cinco años, pero si lo requieres ya te tiene que pagar todo, así es o estoy equivocado”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Para que contestes Teresita, porque es pregunta”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Sí, mientras no se requiera tienen ese derecho, lo protege la ley, pero nosotros desde que llegamos estamos requiriendo a todos y ahí viene registrado en el sistema, vienen los gastos que corresponde para los honorarios, ya ahí marca que ya se le requirió y no pueden hacer uso de ese derecho, pero quiero aclarar también que no estamos sobre gente que no tiene capacidad de pago, el Jurídico que tenemos ahí comisionado como profesional en Tesorería, exclusivamente para eso, está visitando los lugares y para poder hacer un proceso de embargo se tiene que ir primero a ICRESON a buscar la escritura y nosotros de origen vemos el valor, vemos el valor del terreno, vemos el valor de la propiedad, para empezar preferimos si la persona, es un terreno, no le afectamos a nadie, es un terreno solo, son terrenos abandonados y luego si es la única propiedad que tiene, se investiga si no tiene trabajo, si es persona de bajos recursos, a esos no los vamos a tocar, eso está muy dicho por nuestro Presidente, nosotros tenemos que cobrar al que tenga capacidad de pagar pero si es costumbre de que ya se les acumularon muchos años y como que nos estamos renovando otra vez, en el sentido de responsabilidad, de corresponsabilidad con nosotros y estamos trabajando intensamente en visita, se platica con ellos, se conoce su casa, se conoce su situación económica, el jurídico hace su visita y después de la visita y de decirles que va a tener que embargarlo y ya cuando ponen todas sus justificaciones el contribuyente, de por qué no ha podido pagar, si se considera que es viable que pueda pagar con alguna propiedad y si consideramos nosotros que con esa propiedad nos puede pagar, es cuando vamos a proceder al embargo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien, al cabo que no pasa nada, queremos disminuirle”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Una pregunta, a una gente pobre que debe 15 años por ejemplo y la requieres, pierdes la prescripción de los 5 años, tú como Ayuntamiento, puedes cobrarle nada más los últimos 5 años y puedes perdonarle lo otro, o ya no puedes”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Sí se puede, hay autoridad en Tesorería, pero de acuerdo a su nivel económico, si ella no está en condiciones de pagar más que 5 ojalá que pague los 5, sí se va a considerar.”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Ese es la cosa central, que si una persona demasiado pobre y debe 20 años y de plano no puedes pagarlo y tú como Ayuntamiento puedas usar la prescripción de los 5 años, lo hagas, claro que si una gente que tiene 15 locales y 15 terrenos y no ha pagado en 15 años, pues que venda un terreno y pague por supuesto y que bueno que dices eso y que bueno que ojala si se use”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Va el compañero Leonel Félix y posteriormente Prospero”.

En uso de la palabra el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz, manifiesta: “He estado escuchado a todos los compañeros y casi todos son en el mismo tema, y son de la gente que no tiene para pagar, le digo a Prospero pues primero coman y luego pagan, tiene razón, yo pienso que no es a donde nos debemos de enfocar, a esa gente no es nuestro objetivo, pero si hay cantidades grandísima de gente que tienen mucho dinero y son los que menos pagan, curiosamente la gente de bajos recursos es la más cumplida, normalmente son los primeros que pagan el predial, los que no tienen si de plano no pagan, pero el problema es con las gentes que tienen propiedades, que tienen negocios y esos ya se acostumbraron a no pagar, a esos son los que yo pienso que hace mucho que deberían de pagar, entonces no estamos tarde Sr. Presidente, no en el pago, en el embargo estamos tardíos, ya los debíamos de haber embargado hace mucho”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien. Hay algo las leyes deben ser pareja, no podemos dejar de mandar las notificaciones y las órdenes de embargo, la diferencia va a ser en el trato y en los acuerdos y en los convenios, pero no podemos a él si le voy a mandar y a él no, porque eso es lo que nos califican a las autoridades el ISAF, oyes a ti te deben, tráeme los requerimientos de estos, de aquí para acá y nosotros los tenemos que entregar y si no te fincan responsabilidades, no es tan sencillo. Adelante compañero Prospero”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Una pregunta que dependiendo de la respuesta pudiera hacer una propuesta, hay algún impedimento que como ciudadano, podamos conocer una lista de los deudores de prediales en el Municipio”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “No, está a su disposición el sistema en ejecución fiscal, ustedes por ser funcionarios municipales del Ayuntamiento con más razón, ahí en Tesorería pueden ir y yo les puedo mostrar en la lista y hasta creo que me van a ayudar a irles a cobrar”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Si es así, entonces la propuesta es que se haga pública esa lista, que sepamos, en una aula, en una escuela”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Tenemos que revisar muy bien el aspecto jurídico y si me gustaría que ese tema, hasta donde yo tengo entendido no se puede”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Que se revise la parte jurídica, porque todo públicamente lo vamos a divulgar nosotros, como ciudadanos, como partido, públicamente vamos a demandar esta situación, se los digo desde ahorita, que se vea la parte jurídica porque entonces lo vamos a demandar, vamos a solicitar que se haga pública, la lista de los deudores por prediales en el Municipio”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero alguna otra participación de compañeros Regidores. No habiendo comentarios y si es de aprobarse los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2017, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (463): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2017 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.”

Enseguida interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Leonel Félix Káram, para preguntar: “El sentido de su voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “Abstención”.

**18.-** Pasando al punto número dieciocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar compañeros, en este momento se abre el registro:

1. Regidor C. Gerardo Pozos Rodríguez.
2. Síndica Procuradora, C.P. Ana Luz Aguilar González.
3. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
4. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini.
5. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

Se cierra en estos momentos el registro y le damos el uso de la voz al compañero Gerardo Pozos”.

**1.-** Pasando al primer punto de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente, buenas tardes, noche compañeros, nada más voy a ser breve, tres puntos por comentar, una comitiva de ciudades hermanas nos va a visitar de Santa Fe Springs, encabezada por el Mayor, equivalente al Presidente Municipal, para las próximas fiestas patrias, 15 y 16 de Septiembre, lo pongo en conocimiento del Pleno, para que si alguien se quiere involucrar en las actividades, porque mayor mente van a ser las actividades de nuestras fiestas patrias. En segundo hablar o poner del conocimiento de ustedes que desgraciadamente tenemos un problema serio en bomberos, el segundo comandante Manuel Jigashi está en estado crítico en este momento, requiere un cateterismo inmediato y se están haciendo las solicitudes para que Isssteson lo acepte en traslado a Ciudad Obregón, si alguien pudiera apoyarnos con eso, creo que Bomberos lo van a agradecer mucho, está ahorita reportado en estado crítico. Y por tercera, también en Bomberos reconociendo por las gestiones del Comandante y de la relación que tenemos con ciudades hermanas, recientemente se recibió equipo y se comprometió equipo también para la próxima donación en lo que viene posiblemente dos vehículos, equipo hidráulico para el servicio del Cuerpo de Bombero aquí en Navojoa, nada más”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Por lo pronto están invitados compañeros. Es el día de mañana, es el lunes a las 8.30. Adelante compañera Síndica”.

**2.-** Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. C.P. Ana Luz Aguilar González, Síndica Procuradora, quien manifiesta: “Nada más para también unirne a las felicitaciones, a los compañeros que manejan los números, felicidades porque han estado bajando la deuda y bajando los gastos y en hora buena”.

**3.-** Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a manifestar: “Nada más comentar que este jueves 03 de agosto pasado, tuvimos la visita de la Gobernadora, creo que fue algo muy importante para los Navojoenses, para todo el Municipio y creo que quedó de manifiesto la gran comunión que existe entre el Alcalde y la Gobernadora, la Gobernadora está gobernando precisamente para todos los Municipios independientemente de siglas partidistas, credo o lo que sea y quedó demostrado y creo que tenemos que estar muy contentos, simplemente, los 11 kilómetros de pavimentación que se hicieron, el puente sobre el Río Mayo, la inversión que ha habido en escuelas, históricas, rehabilitación, construcción, las aulas del UES, la inversión histórica en diversas obras, a través del CECOP y que vienen etiquetados a CMCOP, creo que es algo importante, la inversión, en Desarrollo Social,

en Dif, en cuartos, tinacos, aparatos de oídos, en aparatos auditivos, drenaje pluvial en la Deportiva, esa es inversión nueva, \$30 millones de pesos, la rehabilitación de caminos vecinales, las carreteras locales, la rehabilitación de calles en las propias colonias con asfalto, como en la de Eduardo Bours, que completamente se está rehabilitando, los recursos para el Municipio son complicados y tener este tipo de apoyos creo que es de gran apoyo para todos nosotros, la rehabilitación del Hospital General, otros \$30 millones, es decir, hablando así en términos generales, estamos hablando de más de \$700 millones de pesos en inversión en este Municipio, en diversas obras, creo que es digno de reconocer”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para preguntar: “¿Cuánto dijiste?”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Más de 700 millones. Creo yo que queda de manifiesto la gran labor que se ha hecho, y han trabajado juntos la Gobernadora junto con el Presidente Municipal, y hemos obtenido estos beneficios, entre otros muchos más que yo creo que estaríamos aquí bastante tiempo informando del gran apoyo que hemos tenido los Navojoenses. Otro punto, son dos. El otro es el asunto de las grúas, quiero que busquemos un mecanismo de alguna manera de buscar como normar o trabajar el asunto de las grúas, ha habido por ahí muchos ciudadanos en que se han quejado en la manera de cómo se han hecho estos traslados y tiene un costo bastante alto, yo creo que lo podemos ver a través de la Comisión, aunque no corresponde a Seguridad Pública porque las grúas no dependen de la propia Seguridad Pública y ellos están fuera de ellos, depende de Secretaría, buscar la manera como, no se entregan recibos, se hacen los cobros a diestra y siniestra, eso es lo que tenemos que atender, buscar la manera de cómo buscarle solución a este tipo de atropellos hacia los ciudadanos. Es todo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bien. Gracias compañero. Hay un encargo Secretario para que te hagas cargo de esto y apoyado con el Presidente de la Comisión de Seguridad, para que hagan un análisis, una investigación y que quede muy claro que no existe ningún interés más que del ciudadano, primero hay que privilegiar el sentido ese. Compañero Adelante”.

**4.-** Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, quien procede a manifestar: “Quisiera solicitar que se hiciera un estudio del alumbrado público y ver de qué tamaño es nuestro problema, porque hemos estado en un momento dado analizando las quejas de los ciudadanos en el caso de nuestro partido y normalmente es el alumbrado público, el drenaje que tenemos ahí por el Centenario y Cuauhtémoc, que es un olor hediondo, pero eso lo vamos hacer muy específicamente para que se analice y si es necesario hacer algún proyecto, algún programa, pues tenerlo a la mano, para ver cómo vamos a ir trabajando, no ir arreglando y vamos y venimos todo el día, para un lado y para otro, yo creo que se debe de plantear ya como un problema serio y buscarle la solución y por otro lado hay muchas quejas de la seguridad pública, que reportan



Valentín, que reportan y tardan 2 o 3 horas, que porque no es emergencia, que porque es el ruido de la música y eso lo estamos viendo, en todo lo que es el centro de la ciudad, los automóviles de los chamacos, de los muchachos con todo el volumen, personalmente tuve una queja de la Directora del Colegio Bosco, que me pidió encarecidamente, que por favor los fines de semana vigilen el colegio, porque los lunes tiene que contratar 2, 3 gentes para que limpien el cochinerito que le dejan ahí de botellas quebradas y es en la plena Obregón y Talamante, Colegio Bosco, tenemos conocimiento todos, yo te pediría meterle ganas, decirle al personal de Seguridad Pública que le ponga empeño, cuando menos ahí, que creo que muchos de los que estamos aquí somos egresados de esa escuela. Es todo, muy corta la intervención, pero sí”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Compañero Comisario, si quiere hacer comentario. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. José Valentín Gámez Granados, Comisario de Seguridad Pública Municipal, quien procede a manifestar: “Si señor, hemos avanzado mucho, hemos batallado, hemos estado batallando también, porque estamos en el período vacacional de los muchachos, de los jóvenes, y batallamos y no hacen caso, los quitamos y vamos al Centenario, acá en la Obregón, son varios puntos, varios recovecos donde ya se van y se están estacionando y si recibimos llamados y muchas veces el 911 hablan ahí y no nos pasan inmediatamente las llamadas, tampoco muchas veces, o hablan, piden el llamado y se tardan mucho en avisarnos a nosotros, el 113, está también, es directo, para hacer uso de esta”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Entonces te pediría nomás organizar el protocolo, de cómo te debe de llegar con rapidez a la institución, para responder también con rapidez las patrullas y sobre todo estar muy pendiente de la apertura ahora del Periférico, porque ahora nada más se las llevan ahí con los camiones, jugando a los camioncitos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, ahí va a ser muy importante la participación tuya Secretario, del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y del mismo Comisario, en ese sentido, yo me informé porque he estado muy al pendiente de que desaparezcan las grandes concentraciones que había en el Centenario, en el Boulevard Almada, en la misma Avenida Obregón y como se dispararon y se fueron a refugiar en muchas otras callecitas de colonias, ahí en lo oscurito, vamos a ver, vamos a estar muy al pendiente, llegó el momento en que en una jornada se detuvieron como a 30 chamacos, en ese grado, de gente que pasaron, volvieron a estar y los empiezan a detener, ya cuando hay una amonestación, y hay omisión, entonces ya”.

**5.-** Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, continua con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Compañeros pues miren,

yo quiero comentar algo, lo he venido manifestando en diferentes trincheras, ya lo hice llegar en México, a la Particular del Presidente de la República, sobre la cuestión del análisis sobre el presupuesto que tenemos aquí en Navojoa, un presupuesto que no es acorde para una población de prácticamente 180 mil habitantes, no lo digo yo, lo dice el Consejo Nacional de Población, el CONAP, tenemos 176 mil y cacho de habitantes, hemos crecido mucho y tenemos más población que Guaymas, Guaymas prácticamente tiene 200 millones de presupuesto más que nosotros porque es puerto y nos parecemos mucho en la población nos ganan ellos un poco en población, como por 22 mil habitantes, San Luis Río Colorado y tiene como 213 millones más que porque es frontera, la cosa es que nosotros estamos batallando muchísimo, a mí no me gusta las denostaciones, ni me gusta voltear hacia atrás, mirar el pasado, hay que ver hacia adelante y ahorita lo único que ustedes ya saben es que ninguna otra administración había enfrentado un endeudamiento como el que estamos enfrentando nosotros, no porque se los hayan robado, se aplicaron muy bien en cuestiones de las cuales nos sentimos orgullosos ahorita, como es el parque infantil, que vienen inclusive camiones de Hermosillo con niños, como es el alumbrado público, lo cual estamos en revisión y ya cuando tengamos aspectos muy claros se los vamos a manifestar a todos ustedes compañeros lo que hay al respecto, nos pidieron la misma Auditoría de Hacienda de que fuéramos muy cautos en eso, más que nada para que las compañías que se hacen cargo de esto y que es responsabilidad de ellos enfrenten la situación y se hagan cargo de todo lo que es el mantenimiento que era parte del acuerdo que había, yo compañeros, yo les quiero decir también, de que no puedo dejar de mencionar, precisamente le dije ahorita que empezó hablar el compañero Regidor Darío, me la ganaste, el reconocimiento a la Gobernadora, mi gratitud y de todos los Navojoenses, lo he dicho claramente que la mejor manera que las cosas ocurran, es trabajar en equipo con humildad y una vez que se llegan a los puestos de elección popular no hay partidos, no existen y ha dado prueba de ello la Gobernadora, muy claramente, hemos bajado de nivel estatal muchas obras, se te olvidó mencionar, por ejemplo, gran parte de la Sosa Chávez, la otra parte nos la estamos aventando nosotros, pero otra parte de la Sosa Chávez, y un problema añejo, un grito de la gente de la Beltrones, en donde cualquier lluevecita, convierte en una alberca ahí, se están invirtiendo algunas decenas de millones de pesos, para poner el drenaje pluvial en la Beltrones, según lo que tengo entendido son \$27 millones, 30, son parte de las obras, lo que me llama la atención es que está petición se la hice primero a la Gobernadora, me dijo que lo viera con Ricardo Martínez, se la hice llegar y hubo una respuesta muy rápida, eso significa que hay buena comunión; por otro lado así como es eso hemos bajado recursos de nivel federal, con la intervención de Diputados Federales y también de Regidores, de aquí de la Administración, ya lo mencioné a Prospero, que me ayudó, que me puso en contacto, allá con el del PRD, y así es como las cosas pueden ocurrir, vaya todo el agradecimiento, yo les quiero pedir también el apoyo para que nos ayuden con el versa, que la gente le entre un poquito el ímpetu de querer participar en algo, nosotros pensamos mucho, tenemos mucho pensamiento mágico, yo voy a cumplir y me voy a sacar el carro, Dios quiera, pero ayúdenos con esa difusión, en cuanto a entrevistas tengan, que nos ayuden con esa participación; por otro lado me preocupa mucho la

deuda que tenemos a proveedores pequeños, mucho, y lo mencionaron ahorita, yo me voy a México la semana que entra, parece ser de que ya me palomearon un pequeño apoyo financiero y si nos quedamos quietos, con los brazos cruzados, sin hacer nada, las cosas no van a pasar, tenemos que pedalearle por todos lados y lo estamos haciendo, y en ese sentido espero traer muy buenas noticias y a parte que espero traer noticias de más inversión para Navojoa, con el favor de Dios. Era básicamente eso los comentarios que les quería hacer”.

**19.-** Pasando al punto número diecinueve del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Ya para finalizar esta sesión les pido con todo respeto nos pongamos de pie. Siendo las veinte horas del día once de agosto del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Les vamos a pedir a las personas que nos apoyan, que nos asisten, para poder entonar con nuestra afinada voz el Himno Nacional. Adelante”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA**

**C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ**

**C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE**

**C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE**

**C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM**

**C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG**

**C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ**

**C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS**

**C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.**

**C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO**

**C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI**

**C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS**

**C. PROFR. JESÚS R. MARTÍNEZ ZAYAS**

**C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M.**

**C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. AGUILEO FÉLIX AYALA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.**